



VISTO que el día 9 de Noviembre del corriente año, se llevará a cabo la Inauguración del **"INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS- Filial Río Cuarto, Córdoba (IPyPP)"**, organizada por Unidad Popular Río Cuarto (UP), dirigido a nivel nacional por el Diputado Claudio LOZANO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Instituto tiene como objetivo principal fomentar el pensamiento y la reflexión crítica sobre la realidad nacional, provincial y regional, como de la Ciudad de Río Cuarto, en sus diversas escalas y componentes territoriales y generar iniciativas políticas y académicas.

Que la necesidad de nuevos pensamientos nos permitan comprender la realidad histórica y actual e intervenir sobre ella de modo de transformarla socialmente ameritando la conformación de un espacio para la reflexión y el estudio interdisciplinario sobre las experiencias sociales, políticas, económicas y culturales de la Ciudad de Río Cuarto, vinculándola a su vez con la realidad nacional e internacional.

Que en el mencionado evento se llevarán a cabo distintas actividades como Cursos presenciales, Cursos virtuales, Investigación de campo (Informes académicos y técnicos), Talleres de Debate Ciudadano, entre otras.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de evento por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

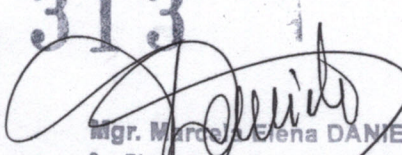
ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la Inauguración del **"INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS- Filial Río Cuarto, Córdoba (IPyPP)"**, organizada por Unidad Popular Río Cuarto (UP), dirigido a nivel nacional por el Diputado Claudio LOZANO, organizada por la Unidad Popular Río Cuarto que se llevará a cabo en el Auditorio del Hotel Menossi de la Ciudad de Río Cuarto, ello el día 9 de Noviembre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION NRO.:

313


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco. Quím. y Nat.


Dra. Rosa María PATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco. Quím. y Nat.